



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA



Resolución que dispone la conformación de una comisión especial de investigación para investigar los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad se encuentra en posesión, propiedad y donde están asentadas las instituciones estatales

**Considerando primero:** Que el Estado dominicano, es una organización política constituida por un conjunto de instituciones autónomas y descentralizadas que poseen como parte de su patrimonio, bienes muebles e inmuebles en calidad de uso y usufructo, las que funcionan, por igual, bajo la condición de alquileres o propiedad, lo que incluye bienes muebles y utensilios de uso común de las mismas;

**Considerando segundo:** Que en la actualidad el Estado dominicano no posee un inventario preciso que describa los bienes muebles e inmuebles así como su origen y modalidad de uso y usufructo, que detentan las instituciones del Estado;

**Considerando tercero:** Que se hace necesario que el senado de la Republica indague e investigue los bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado dominicano y que en la actualidad figuran como parte del patrimonio de las distintas instituciones estatales, a los fines de crear un registro que determine su origen y procedencia y la modalidad de uso o usufructo.

**Vista:** La Constitución de la Republica;

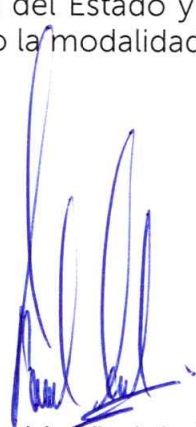
**Visto:** El Reglamento del Senado de la República

### RESUELVE:

**Único. Disponer** que una comisión especial haga un levantamiento e investigue el origen y procedencia de los bienes muebles e inmuebles en que en la actualidad se asientan o poseen las instituciones del Estado y su modalidad de uso y usufructo, sea como parte de su patrimonio o bajo la modalidad de alquiler.

Dada...

Iniciativa presentada por:



Faride Virginia Raful  
Senadora de la República  
Distrito Nacional